SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2280945 del 19 de Febrero 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GABRIEL ANGEL CRUZ MEDINA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía No. 1049620382 de Tunja

OBJETO DEL CONTRATO : Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de formación virtual en el área de Bilingüismo que atiende el centro minero, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Planear, orientar y evaluar procesos de formación en el área y programa objeto del presente contrato, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad.

2. Establecer la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo a la programación en intensidad horaria que se fije para cada programa de formación.

3. Planear y ejecutar las actividades relacionadas de la guía de aprendizaje.

4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

5. Aplicar según modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

7. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área del objeto contractual.

8. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

9. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

10. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación.

11. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

12. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. B) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. C) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

13. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección de aprendices.

14. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

15. Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

16. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado del Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

17. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

19. Aplicar al proceso de Certificación de la norma de competencia “Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados”, o la actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnico y normativo” o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo.

20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

22. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: KILÓMETRO 7 - VEREDA MORCA SENA CENTRO MINERO SOGAMOSO

PLAZO DE EJECUCIÓN: *(17) de (Diciembre) de 2021.*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **22 DE FEBRERO DE 2021**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **17 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 9 MESES Y 26 DÍAS

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS Mcte ($ 36.723.733)

SUPERVISOR: ECCEHOMO SUAREZ GUTÍERREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 9522394

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Valor total del contrato	$ 36.723.733
Valor Ejecutado	$ 36.723.733
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Se impartió formación profesional integral en el área de Bilingüismo, atendiendo 24 cursos complementarios virtuales, durante los meses de Febrero a Diciembre, en los niveles "1 al 9" del programa English dot Works. De igual manera, atendiendo las necesidades del centro de formación, se llevó a cabo el diseño de las pruebas TyT para el área de bilingüismo.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato, en la orientación del programa de formación virtual en el área de bilingüismo, que atiende el CENTRO MINERO, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



ECCEHOMO SUAREZ GUTÍERREZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.2280945 del 2021